



OFICIO N° **0790**/2023

ANT.: Solicitud Información Pública N°
MU030T0001772 de 05/09/2023.

MAT.: Da respuesta a solicitud de información.

CASABLANCA, 22 de septiembre de 2023.

A: **SRA. CAMILA GONZALEZ CASADO**

DE: **SR. ALCALDE (S) DE CASABLANCA**

Junto con saludarle y en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública 20.285 en atención a la solicitud de información pública N° MU030T0001772 de fecha 05 de septiembre de 2023, cuyo tenor es el siguiente: **“ACTA DE LICITACION Y CONTRATO CON LA EMPRESA QUE REALIZA LOS RECORRIDOS REGULARES BUSES DE ACERCAMIENTO DE ESTUDIANTES 2023”** se informa que, no es posible acceder a su requerimiento, ya que no se han contratado los servicios de ninguna empresa para realizar los servicios de recorridos regulares de buses de acercamiento de estudiantes 2023.

Por otra parte, se informa que, los recorridos para el acercamiento de estudiantes a los establecimientos educacionales se realizan con la flota de buses de este municipio.

De acuerdo a lo anterior, la información solicitada por doña Camila Gonzalez Casado, es entregada de manera gratuita a través del Portal de Transparencia de este municipio. Con ello, se da por cumplido lo establecido en el articulado de la Ley 20.285 sobre Derecho de Acceso a la Información de los Órganos de la Administración del Estado.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta resolución Usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la misma.

Sin otro particular, saluda atentamente,



JAVIER ILABACA BARRAZA
Alcalde (S) de Casablanca

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Sra. Camila Gonzalez Casado.
- 2.- Archivo Oficina de Partes.
- 3.- Archivo Transparencia Municipal
JIB/LPA/lpa